

Premios Exigüos, Auspicio Simbólico

Sobre el Jurado de Prosa, Carlos Martínez Moreno nos entrega estos apuntes:

El primer problema que tuvo el Hamado Jurado de Prosa José Pereira Rodríguez, delegado de la Academia de Letras presidida por el doctor Zarrilli por Auca, Dora Isella Russell por Auca, Arturo Sergio Vivas y Carlos Martínez Moreno por el Poder Ejecutivo fue delimitar el terreno de sus competencias. Estaba nombrado para las categorías B y C que establece la ley 11045, de leyendas y cuentos. El Cuentos, novela y biografía son B y C. Leyendas, literatura infantil y todo lo que se refiera a la infancia son B y C. El género literario que queda ser incluido en la categoría de prosa de imaginación, que se sabe bien que es "prosa de imaginación", cuando un libro pertenece a la categoría de prosa de imaginación y queda dentro de prosa de imaginación, que tiene su jurado especial. El jurado de prosa de imaginación fue designado por el Poder Ejecutivo. Malierán era, aunque de extensión, una en cada una de sus piezas, una recopilación de ensayos, y lo desplazaré hacia ese ámbito por que la calificación en prosa de imaginación van a ser jurado depende de azares de distribución adjuntada. Y decidí, en cambio, que "Y por el sur el Río de la Plata", de más de Araya era —amparándose en la elasticidad del término— "prosa de imaginación" era, en realidad, ese tipo de libro informal y satisficible que otras literaturas producen con facilidad y la nuestra apenas conoce.

El expurgo comprendió otra echaición: la de libros que ya habían recibido premios de impresión del Poder Ejecutivo. Y también, punto discutido, dudar si la disponibilidad de cinco premios, a ser por el jurado, incluía a todos en una suerte de jurisdicción única de lo premiable. La ley prevé cuatro premios para la categoría B y uno para cada uno de los géneros de la categoría C, es dudoso que puedan manejarse solo cinco premios para el total de libros a que se suma la competencia dual del jurado. En los hechos el problema se resolvió satisfactoriamente, y fue el premio de la categoría C, si no fue para algún libro de leyendas ni de literatura infantil, sino para un libro de "prosa de imaginación" (el ya más de Araya). Un último problema previno a saber si un premio extranjero anterior impide que el jurado oficial tuviera en cuenta la obra laureada fuera de fronteras; sensatamente, el seno del ministerio y el jurado extranjeros de acuerdo en que no había ninguna imposibilidad en el sentido, y eso permitió premiar el libro de Giselda Zani, a mi juicio el mejor de todos los examinados.

Después estos puntos liminares, al jurado le quedó el problema más fácil: limitar la discusión a unos pocos libros, respecto a los cuales todos los miembros del tribunal estábamos de acuerdo en que eran los mejores.

Relegados los sufragios, tres libros obtuvieron el premio: "Por vínculos sutiles", de Giselda Zani, "Memorias de Juan Pedro Carargo", de José Manuel, e "Y por el sur el Río de la Plata", de más de Araya.

Dos libros fueron premiados por mayoría: "Vale una misa", de Rolina Inuiche Riva y "Los pescadores del mar verde" de Félix Chiappini.

El de Rolina Inuiche no contó con el voto de Pereira Rodríguez, que se lo dio a "La desembocadura", de Enrique Amorim. El de Chiappini no contó con mi voto, que fue también a dar en "La desembocadura". Los dos disidencias se concentraron entre los no premiados.

El jurado, antes de votar había determinado que dadas la exigüidad de los premios y el sentido de auspicio casi simbólico que ellos actualmente se ven reducidos a tener, sería antipático dejar algunos premios sin adjudicar. Y así fue como los cinco jurados llenaron sus papeletas colmando los cinco espacios en blanco.

Esta es la historia. Lo demás son opiniones. El jurado decidió que cada uno de sus miembros emitiría muy brevemente los fundamentos de sus cinco votos personales. Yo he entregado la mía alineando mis cinco votos en este orden: Giselda Zani, José Manuel, Isidro Más de Araya, Rolina Inuiche Riva y Enrique Amorim. Pero la enumeración no supone una escala valorativa. La hoja dice así:

1. Por vínculos sutiles, cuentos y novelita, sin perjuicio de considerar algunas esencias de estructura, que se advierten en especial en el desarrollo de algunas de las narraciones, es el libro mejor escrito, literariamente más y mejor elaborado de todos los sometidos a juicio del Jurado.

2. Memorias de Juan Pedro Carargo, novela de José Manuel, sin pretensiones de sentencialidad de algunos de los narradores, es el libro más maduro de un escritor otros en que se estiliza sin enfriarse una filosofía de nuestro hombre de campo.

3. Y por el Sur el Río de la Plata, de Isidro Más de Araya, es un auto que es inclassificable, y por algún instante puede ser considerado como un cuento. Pero la enigmática calificación de "prosa de imaginación", que contiene la ley, lo alberga en cierto modo. Hecho sobre material originariamente periodístico, vale más como ligero apunte so- que una indole que no abunda en nuestras Letras; y está escrito con indudable decoro.

4. ...Vale una misa, narraciones de Rolina Inuiche Riva. Entre tanto entre el manejo de cartas escritas desde pluma y el carnet de apuntes de viejas, es un libro escrito con gracia, tiene páginas felices y se es- que en la innegable proporción feliz que existe entre sus intenciones y su escritura.

5. La desembocadura, novela, por Enrique Amorim. Es el borrador de un libro de vastas proyecciones, que el novelista comprendió, careciendo de la paciencia, las posibilidades de un mayor desarrollo. Tal como está, es el bosquejo de una novela con cuadros su tema, poco más que la diagramación de esce- —sobre todo en su primera parte— atisbos ciertos de la presencia de un escritor. Por eso lo distinguo aparte las cuatro obras que anteriormente mencio- né. Incabada y todo, La desembocadura tiene algo que ver con la literatura; y eso no lo logra, trascendiendo mucho más extensamente, novelas y biografías novelesca que el Jurado tuvo que con- siderar en las primeras etapas de su labor.

MARCHA edita

LA TURBA

SIN SOBRES

Novela de Juan Carlos Onetti

En venta en todas las librerías

\$ 4.00



SU APARTAMENTO EN EL CORAZON DE 18 DE JULIO

En pleno centro y en la Av. 18 DE JULIO esq. RIO BRANCO puede Ud. adquirir en Propiedad Horizontal, su magnifico apartamento de living-comedor, escritorio, 3 y 4 dormitorios, 2 baños, dependencias de servicio. Todos los ambientes al frente.



ADQUIERA TAMBIEN AMPLIOS ESCRITORIOS Y HERMOSO LOCAL SOBRE LA CALLE RIO BRANCO. FACILIDADES DE PAGO. PUEDE VISITARSE TODOS LOS DIAS DE 14 A 18 Y 30 HORAS.

BANCO URUGUAYO

VENDE POCITOS S.A. SARANDI 450